

**LA SHAGRA, ALTERNATIVA PRODUCTIVA, QUE APOYA
LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
EN CUMBAL**

KAREN JOHANA MUESES YANDAR

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
SAN JUAN DE PASTO**

2015

**LA SHAGRA, ALTERNATIVA PRODUCTIVA, QUE APOYA
LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
EN CUMBAL**

KAREN JOHANA MUESES YANDAR

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de Socióloga

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
SAN JUAN DE PASTO**

2015

NOTA DE RESPONSABILIDAD

Las ideas y conclusiones aportadas en este Trabajo de Grado son Responsabilidad de los autores.

Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado del honorable Concejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación:

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, Mayo de 2015.

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN.....	6
ABSTRACT.....	6
Introducción	7
Metodología	8
Resultados y discusión	8
El Panorama Colombiano.....	11
Referencias.....	19

LA SHAGRA, ALTERNATIVA PRODUCTIVA, QUE APOYA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN CUMBAL¹

Karen Johana MuesesYandar²

*El negocio alimentario opera desde
una lógica diferente, opuesta a la
lógica de la vida y pone en riesgo la
supervivencia saludable de la humanidad*

(Centro de Investigación para la Paz, 2008)

RESUMEN

El presente artículo contiene una serie de aproximaciones al estado del arte sobre el concepto de Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria, donde se tiene en cuenta, como el contexto mundial y las condiciones ambientales han influido en su desarrollo y aplicación, el objetivo central retoma la experiencia, del proyecto “Shagra como Alternativa Productiva” que se enmarca dentro del Plan Estratégico Binacional para el Fortalecimiento Cultural y Natural del Nudo de los Pastos; por consiguiente, se analiza de que forma el proyecto, “, implementado en el municipio de Cumbal, perteneciente al departamenro de Nariño, se constituye en una práctica cultural que reafirma la identidad de la comunidad indígena; es así como, se retoma algunos apartes de la entrevista realizada a una de las personas que participo en la implementación del proyecto, que ha generado gran impacto en la región, al convertirse en una nueva forma de desarrollo sostenible, con el rescate de la huerta casera en la preservación de la seguridad y soberanía alimentaria para las comunidades indígenas, del pueblo de los Pastos.

Palabras clave: desarrollo endógeno, seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, sociología del medio ambiente.

ABSTRACT

This article contains a series of approaches to the state of the art on the concept of Food Security and Food Sovereignty, which is taken into account, as the global context and environmental

¹El artículo se construye a partir a un proceso de intervención, desarrollado en el Municipio de Cumbal, Departamento de Nariño, implementado por la Organización Shaquiñan, denominado: “La shagra como alternativa productiva”, el cual busca capacitar a la comunidad en seguridad alimentaria.

² Estudiante egresada del Programa de Sociología Universidad de Nariño, Participante del Diplomado en Intervención Social de la misma Universidad. Contacto kjohanamueses@gmail.com

conditions have influenced its development and implementation, the central goal takes experience , the "Shagra as productive alternative" project that is part of the Binational Strategic Plan for Strengthening Cultural and Natural Knot of the Grass; therefore, it is analyzed how the project, "implemented in the municipality of Cumbal belonging to Departamenro of Nariño, it constitutes a cultural practice that affirms the identity of the indigenous community; It is also, excerpts from an interview with one of the people who participated in the implementation of the project has generated great impact on the region, becoming a new form of sustainable development, with the rescue of the garden is resumed Home on the preservation of food security and sovereignty for indigenous communities, the people of the Pastures.

Keywords: endogenous development, food security , food sovereignty, environmental sociology .

Introducción

Hablar de seguridad y soberanía alimentaria, remite al lector a un imaginario un tanto difuso de su significado e implicaciones, pues no existe claridad en torno a este tema, el presente artículo resulta importante pues permite al lector a conocer un poco más sobre esta temática; desde el campo Sociológico, se busca analizar la importancia que reviste el territorio, así también; como se encuentra el país en materia de políticas públicas que velen por este derecho de los pueblos. Por otra parte se considera necesario reconocer la importancia de rescatar los saberes tradicionales, fundamentales para las comunidades quienes están en la búsqueda de conservar su memoria usos y costumbres.

El sistema económico Mundial a medida que se ha expandido y alcanzado los lugares más recónditos del mundo, ha convertido el tema del Hambre (Loma-Ossorio, 2007, pp. 12-19), en un negocio del cual participan trasnacionales, que persiguen el control total de estos mercados, en su producción y comercialización.

Cadenas como Carrefour en Europa o Walmart en Estados unidos, imponen a los agricultores y a las empresas, precios, cantidades y condiciones de pago, donde se obliga al productor a aplicar descuentos exorbitantes, por el hecho de exhibirse en los estantes de sus hipermercados, estandarizando el aspecto de sus productos, como a realizar investigaciones dirigidas, que posibiliten la adecuación de los productos a las nacientes necesidades de la gran distribución (Montagut; Dogliotti, 2008, p. 31-39).

De esta forma se deja de lado al pequeño productor y con este, a sus formas tradicionales de siembra y manejo del cultivo, pasando por alto el significado e importancia que culturalmente el tratamiento del territorio posee para las comunidades indígenas, poniendo en peligro la posibilidad de ejercer una Soberanía alimentaria y de este modo una opción de sustento para sus familias.

En la actualidad el sistema alimentario en el mundo, enfrenta problemas considerables, pues un gran porcentaje de la población mundial, padece hambre, desnutrición y se encuentra en situación de pobreza, constituyéndose así en un fuerte llamado de atención a las naciones, que deben trabajar conjuntamente para garantizar las condiciones básicas de subsistencia para los pueblos.

Es así, como el pueblo de los Pastos liderado por la asociación de cabildos Shaquiñan o autoridades tradicionales indígenas, que agrupa 21 resguardos(DNP, 2009). En la búsqueda de conservar sus tradiciones, sabiduría y pensamiento ancestral, decidieron formular un Plan Binacional que trabaje en procura de fortalecer lo Cultural, Natural y ambiental del Nudo de Los pastos; el cual articula, 3 diferentes zonas del Sur de Colombia, el pacifico, los andes y el amazonas, de ahí se crea el término Panamazónico y es en dicho proceso en el cual se diseña un proyecto que cumple con los objetivos del Plan Binacional, denominado *Shagra como alternativa productiva*, del cual parte este documento.

Metodología

En este caso se realizó un estudio de tipo cualitativo con enfoque Hermenéutico, que permite por medio de la revisión bibliográfica, recolectar y analizar información, que será la piedra angular en el desarrollo de la temática seleccionada. Se utilizó el método etnográfico, que por medio de la entrevista semi-estructurada para el caso en mención se constituye en parte fundamental para la construcción del Artículo, dichas entrevistas fueron realizadas a uno de los gestores del proyecto que se desarrollo en el municipio de Cumbal, Nariño. Quien aparte de conocer el proyecto como tal hace parte de la comunidad indígena.

Resultados y discusión

Sobre la Soberanía y Seguridad Alimentaria

Es indispensable revisar en la historia para conocer cuáles son los fundamentos de la denominada Seguridad Alimentaria, el cual en primera instancia parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, realizada el 10 de diciembre de 1948 donde en su artículo 25, contempla el derecho de todas las personas a un nivel de vida adecuado, que le asegure a sí mismo como a su familia, bienestar salud y en especial la alimentación. Declaración Universal de Derechos Humanos (como se cita en Conpes social 113, 2008, p.26); claro está, la mención del derecho a la alimentación, no representaba un compromiso real, si no de carácter ético, por lo cual fue necesario realizar pactos que obligaran a quienes participaban de él a cumplirlos. Es por esto que en el año de 1966 se firma el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales que entra en vigencia hacia el año de 1976.

Para los años 80 y 90 según la FAO, la revolución verde sentó un precedente, que se conocería como Seguridad Alimentaria. Hacia el año de 1996, en la Cumbre Mundial de Alimentación se acuerda establecer como uno de los objetivos del milenio (ODM), reducir a la mitad la cantidad de personas desnutridas antes del 2015, y se define Seguridad y Soberanía Alimentarias como, el acceso físico y económico que tienen las personas a suficientes alimentos, inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y preferencias en cuanto a estos, a fin de llevar una vida activa y sana (como se cita en el informe de MinSalud, 2012).

Según la FAO (como se cita en Salcedo, 2005), la seguridad Alimentaria contempla cuatro componentes indispensables:

Disponibilidad de alimentos, es decir la existencia de alimentos de calidad, que se produzcan al interior del país, o sean importados; Acceso a los alimentos, la posibilidad de poder adquirir alimentos adecuados y una alimentación nutritiva; Utilización, utilización biológica de los alimentos a través de una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica, para lograr un estado de bienestar nutricional en el que se satisfagan todas las necesidades fisiológicas; Estabilidad, tener acceso a los alimentos adecuados en todo tiempo, así se presenten crisis económicas, climáticas etc.

También es importante tener en cuenta (FAO, 2013, p, 18):

Adecuación: donde Los alimentos son considerados adecuados en términos de diversas variables, entre las que figuran la inocuidad, la calidad nutricional, la cantidad y la aceptación cultural del alimento; Vulnerabilidad: conjunto de factores que determinan la propensión a sufrir una inadecuada nutrición o a que el suministro de alimentos se interrumpa al producirse una falla en el sistema de provisión; Grupos de atención prioritaria: incluye bebés, niños, escolares, mujeres embarazadas y lactantes, adulto mayor, refugiados, desplazados internos, personas con discapacidad, personas que sufren enfermedades catastróficas, víctimas de conflictos armados, población que vive en condiciones precarias, grupos en riesgo de marginación social y discriminación y cualquier otro grupo que pueda identificarse periódicamente; Cantidad mínima de alimentos es la destinada a cubrir las necesidades alimentarias mínimas que permita al individuo vivir con dignidad, protegido contra el hambre y la desnutrición. Debe establecerse en base a la edad, condición de salud, ocupación del individuo y estado de vulnerabilidad.

En mayo de 1999, se aprueba la definición detallada del derecho a la Alimentación y con ello el derecho que tiene toda persona a disponer de agua suficiente y salubre para uso propio (CIP-Ecosocial, 2008, pp. 5-14). En el año 2000 se designa a una persona que se encargaría en ese entonces de ser el relator sobre el derecho a la Alimentación, quien lo definió como:

El derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, directamente o mediante compra con dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna (Ziegler, 2003)

Las definiciones que proporciona la FAO, con relación a la Soberanía y seguridad alimentaria, permiten comprender, que los gobiernos deben proporcionar a las comunidades alimentos, adecuados y en condiciones salubres que no afecten la vida del ser humano, sin importar su procedencia, así sean importados, en este sentido se genera cierta contradicción, como plantea Zavala:

se prioriza a los alimentos como una necesidad y un derecho; se pone énfasis en valorar los proveedores de los alimentos y sus medios de vida; también se remarca la importancia de que estos sean de origen regional, promoviendo sistemas alimentarios locales y acortando distancias entre productor y consumidor; se reconocen los conocimientos y la preparación de

alimentos tradicionales, se rechaza el ‘dumping’³ [aclaración realizada por el autor] y la ayuda alimentaria inapropiada; se asume más compatible con la naturaleza, priorizando tecnologías conservadoras de los recursos y reduciendo el uso intensivo de insumos para la producción (sf, parr.11).

Pues no se debe desconocer, el papel que juegan las comunidades en este proceso, aún resulta de gran importancia la procedencia de los alimentos y sus formas de producción, pues como bien se conoce, la soberanía parte de la premisa, por la cual los pueblos ejercen una soberanía sobre su territorio, de sus formas de cultivar, como también deciden de qué manera labrar la tierra y la elección de productos cultivar.

Como menciona Franco:

Es necesario y fundamental realizar una distinción entre, soberanía y seguridad alimentaria, pues la primera hace referencia a la capacidad que tienen los pueblos de elegir qué, cómo y con qué herramientas cultivar y labrar el campo, a diferencia de la seguridad alimentaria la cual, según organismos internacionales es el aseguramiento y disponibilidad de alimentos a la población en general, sin importar su procedencia, así sean importados, lo cual repercute sustancialmente en los campesinos pues los deja sin trabajo, y así mismo, amenaza la soberanía nacional (2007, párr. 16).

Al respecto Bringel⁴, acierta con su postura, al mencionar que la ruta para alcanzar, “la soberanía alimentaria sólo puede ser construida si es pensada y practicada dentro de esta dialéctica, donde lo local y lo global son dimensiones profundamente imbricadas” (sf, p. 4). De ahí la importancia de que estas esferas se articulen, teniendo en cuenta que son dos caras de una misma moneda, que no se pueden excluir sino más bien, complementarse.

La búsqueda de autonomía, será sinónimo de desarrollo desde lo particular a lo general, que como lo expresa Sunkel, solo es posible si es “desde dentro” (1991). En esta misma línea, el respeto por el entorno y los recursos naturales, debe ir de la mano. Solo así se podrá ir labrando el camino para un desarrollo sostenible, que no deteriore el medio ambiente.

La realidad como menciona Salcedo Baca (2005), no muestra un escenario favorable, pues factores como el clima, la falta de un sistema de agua potable, puede impedir que el ser humano haga buen uso de los alimentos y los ubica en una posición de inseguridad; sin dejar de lado el hecho, de que el mundo está inserto en un sistema económico que posee sus propias reglas, basada en relaciones de titularidad, como manifiesta Amartya Sen, es decir, una relación de titularidad aplicada a la propiedad conecta un conjunto de propiedades con

³ Término inglés que se utiliza para hacer referencia a la práctica monopolística de discriminación de precios. Es una práctica comercial discriminatoria consistente en vender un mismo producto a precios diferentes en distintos mercados, incluso por debajo de su coste de producción, cuando no es posible darle salida a ese producto a un precio que le permita a su productor obtener un margen comercial razonable o cuando la pérdida que le produce en unos mercados la puede compensar el productor con las ganancias de otros. Se considera como una práctica competitiva desleal y suele estar expresamente prohibido en los tratados comerciales internacionales (La Gran enciclopedia de Economía, Dumping, en: <http://www.economia48.com/spa/d/dumping/dumping.htm>)

⁴ Investigador del Grupo de Estudios Contemporáneos de América Latina (GECAL) y del Departamento de Ciencia Política III de la Universidad Complutense de Madrid. Co-editor, responsable de América Latina, de “New Cultural Frontiers” (www.newculturalfrontiers.org), nueva revista de la Asociación Internacional de Sociología. Miembro del comité de Apoyo al MST y participante en varias redes y Foros que durante los últimos años ha discutido la soberanía alimentaria en América Latina, África y Europa.

otro, a través de ciertas reglas de legitimidad. En otras palabras el ser humano intercambia productos y está en capacidad de hacerlo, pues ha invertido tiempo y fuerza de trabajo para conseguirlo.

En una economía de mercado una persona puede intercambiar lo que posee, por otra colección de bienes y servicios (Boltvinik, 1998, p.1-3); pero como refiere Sen, una persona puede desde un inicio no contar con una dotación inicial adecuada. Es decir salarios irrisorios con relación al costo de vida.

El Panorama Colombiano

En las últimas dos décadas, la seguridad y soberanía alimentaria, han sido un tema de discusión y cambio, pues se ha transitado de una agricultura familiar y diversificada en un principio a monocultivos que erosionan y deterioran los suelos, con grandes extensiones de tierra que con anterioridad se dedicaban al agro, se utilizan para la ganadería.

Es importante tener en cuenta que al hablar de soberanía y seguridad alimentaria, se habla también de la conservación del medio ambiente, y de equidad social estas se relacionan directamente, pues tiene y debe ser claro el día de hoy que, el ser humano debe velar por la naturaleza, pues es quien provee lo necesario para vivir, en este sentido, utilizando métodos que permitan la renovación de los suelos, (rotación de cultivos)

Así también, la principal preocupación de los campesinos Colombianos, frente a los cambios que implica, utilizar prácticas agrícolas diferentes a las tradicionales, es la pérdida de semillas nativas, pues con la modificación genética desarrollada actualmente, se cultivan productos con características diferentes a las originarias, que modifican totalmente la dieta de las comunidades.

La ausencia de políticas que garanticen una estabilidad para los agricultores, como también la falta de competitividad con los productos extranjeros, ha llevado a que los gremios de productores, se movilicen constantemente, en la búsqueda de establecer acuerdos entre el Estado y los gremios, acuerdos que beneficien la producción nacional.

En Colombia la constitución Política, establece el derecho a la alimentación, fundamental en los niños (artículo 44); y en cuanto a la oferta y la producción agrícola, la Constitución⁵ establece en los (artículos 64, 65 y 66), deberes del Estado en esta materia.

⁵ **Artículo 64.** Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.

Artículo 65. La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras. De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.

Para Colombia, a partir del 13 de marzo de 2013 la comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, lanza el plan de Seguridad alimentaria y Nutricional, dando cumplimiento a lo que se encuentra establecido en el CONPES 113 de 2008, por el cual se establece la Política Nacional de Seguridad alimentaria y nutricional, el objetivo ha sido contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de toda la población colombiana, especialmente de la más pobre y vulnerable,(Plan Nacional SAN,2013).

La caída de los precios agrícolas para los países Subdesarrollados, además de las condiciones de pobreza e incapacidad económica de las personas para poder adquirir los alimentos, como la desigualdad en la distribución del ingreso (Gordillo de Anda, 2004, p. 14), se constituyen como una de las dificultades más fuertes, a diferencia de los países Desarrollados quienes han implementado una serie de políticas que benefician la producción nacional.

Coraggio (2011) menciona:

El actual gobierno nacional, activo defensor de importantes derechos políticos, se apresta (sin haber consultado a la ciudadanía) a hacernos pagar una deuda ilegítima y ya pagada varias veces, para intentar volver a ingresar al mundo de los gobiernos “responsables” que dan acceso al mercado de capitales, socavando así la posibilidad material de garantizar el cumplimiento del sistema de derechos humanos (p.190)

La visión del profesor Sabogal, resulta muy acertada pues establece que “el problema del hambre y la miseria en el mundo no es el resultado de la escases de producción sino más bien un problema de inequidad social, pues el modelo económico privilegia el principio de la competencia, por ello en lugar de disminuir el hambre, esta tendera a incrementar” (Silva,(año), pp. 8-19).

Se enfrenta la sociedad ante un terrible espectro de desigualdad, que privilegia ante todo la competencia y la supervivencia del más fuerte. Es ahí donde opera la lógica, de implementar cultivos que abastezcan la demanda del momento. Donde pueden acceder a sus productos únicamente quienes tengan el poder adquisitivo necesario.

Frente a esto Castaño (2002) refiere:

No podemos comparar a nuestro país con economías desarrolladas como las europeas o la norteamericana donde el ingreso per cápita es muchas veces más alto que el nuestro, donde tienen todas las posibilidades, en virtud de su desarrollo y sus ingresos, de comprar productos que en nuestro país solo alcanzamos a ver en avisos publicitarios de los periódicos o la televisión. La gran contradicción, entonces, que nos plantea el nuevo momento histórico en Colombia, es que en medio de procesos de modernización del Estado, consignados en la Constitución de 1991, el país dio inicio a un recorrido por dos caminos distintos, que son realmente contradictorios, uno, el de la internacionalización de la economía, a través de la apertura económica; y el otro, el de “democratización” de la sociedad, para permitir, como ya se dijo antes, mayor participación de la población en las decisiones fundamentales de la Nación (p. 66)

Democratización que a la luz de la verdad no es tan real. Para el caso concreto de Colombia,

Artículo 66. Las disposiciones que se dicten en materia crediticia podrán reglamentar las condiciones especiales del crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, como también los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales.

existe una crisis alimentaria, donde las políticas de Globalización, los tratados de libre comercio, la imposición de monocultivos dirigidos a la exportación, biocombustibles, alimentos transgénicos u organismos Genéticamente Modificados, ocupan un papel muy importante que amenazan la agricultura tradicional, incrementando el precio y reduciendo la calidad de los alimentos (Arias, 2009).

Es claro que en la práctica no se cumple a cabalidad el denominado derecho de los agricultores, pues la falta de oportunidades laborales y garantías por parte del Estado, sumado a los conflictos y violencia, obliga a muchos de los hombres y mujeres que se dedican a esta a labor a salir de sus tierras, buscando un medio de subsistencia, que le permita satisfacer sus necesidades básicas, sobre todo en contextos rurales.

La experiencia de, *La Shagra como Alternativa Productiva.*

Las comunidades indígenas, han emprendido un proceso organizativo que comienza aproximadamente desde el año 2005, con la estructuración del Plan Estratégico Binacional⁶, que ha procurado la creación de proyectos alternativos para las comunidades, donde existe como prioridad, la conservación del medio ambiente, el cuidado de la madre tierra, el mejoramiento del mercado para las comunidades indígenas del pueblo de los Pastos, y el fortalecimiento de valores culturales y sociales, pues hay que tener en cuenta, como menciona Marx, el sistema capitalista, es absorbente y no tiene más finalidad que la acumulación de riquezas a costa del sacrificio de las identidades y tradiciones de una comunidad, sin tener en cuenta cual es el grado de influencia y de transversalidad de la cultura en la construcción de toda comunidad.

Es entonces cuando el proyecto de la organización Shaquiñan, surge en alternancia con estos aspectos, que ha generado gran impacto a nivel local, regional y nacional, pues relaciona la sabiduría y el conocimiento milenario heredado a través de la memoria de los mayores, taitas y chamanes, consolidando así, una política integral para el fortalecimiento y la protección del medio ambiente, a través de la Shagra como alternativa de producción, para un futuro ambiental y cultural sostenible de las nuevas generaciones.

Es preciso reconocer, como se ha logrado una gestión apropiada ante los entes gubernamentales y no gubernamentales, estableciendo en el convenio, la importancia de la proyección social y de la producción agropecuaria, es por ende que se ha procurado la difusión de los alcances del proyecto, diseñando estrategias de mercadeo para algunas de las mercancías producidas, con ello también se ha mejorado en gran medida el abastecimiento y seguridad alimentaria para las familias que implementaron la Shagra o huerta casera, pues hay que reconocer como estas comunidades a lo largo del tiempo se han visto sometidas y despojadas de sus tierras, contando con recursos económicos limitados.

Es importante la participación que se ha dado a la mujer en el diseño y abordaje del proyecto, puesto que la mujer indígena, no hacía parte de la Población Económicamente Activa, sino que se

⁶ El Plan Estratégico Binacional se ampara normativamente en los tratados y acuerdos internacionales suscritos y ratificados por Colombia, destacando el Convenio 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, adoptado en Ginebra el 27 de junio de 1989, por la 76ª reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo- OIT, expresos en la Ley 21 de 1991, en la cual el gobierno deberá asumir la responsabilidad, de desarrollar una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de estos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad.

encontraba sumisa ante a las labores del hogar, teniendo en cuenta la división social del trabajo, como afirma (Marx, 1976) donde la mujer se dedica a las labores domésticas.

Con el desarrollo del proyecto, se ha procurado generar espacios a partir de las labores desempeñadas por la mujer, como la crianza de especies menores, la elaboración de tejidos, artesanías y el cuidado de la Shagra, lo que ha contribuido a mejorar enormemente la calidad de vida de estas comunidades.

Contexto

El proyecto “la shagra como alternativa productiva”, se viene desarrollando en el sur del departamento de Nariño, en el nudo de los Pastos, que corresponde al territorio ancestral de las comunidades indígenas de los Pastos, esta región abarca cerca del 16% de su territorio, con un superficie de 5376 km², de los cuales el 48% se ubica en piso térmico frío, el 31% en piso térmico paramo y el 12% en templado, su temperatura media es de 12°C, incluye a los resguardos indígenas: Gran Cumbal, Guachucal, Aldana, Guachavés, Potosí, Carlosama, Córdoba, Aldea de María, Yaramal, Mayasquer, Panán, Colimba, Chiles, Tuquerres, Yascual, El Sande, San Juan, Mallama, Muellamues y Miraflores.

En cuanto a su población, la zona del nudo de los Pastos comprende el 20.5% de la población del departamento, con 308.609 mil habitantes (DANE, 2005), de los cuales el 35% es indígena y el 61% vive en el sector rural. El índice de NBI es del 40%, esta región se caracteriza por tener alta densidad poblacional.

La actividad económica que predomina, es la agropecuaria, con cultivos de papa, arveja y la agricultura de micro minifundios, en la parte pecuaria, esta población se dedica a la producción de carne, leche y sus derivados, sin embargo las familias que han implementado este nuevo modelo de economía, basado en la shagra, han diversificado la producción entre, hortalizas, tubérculos, plantas medicinales, crianza de especies menores, elaboración de tejidos, medicina ancestral, etc., para el mantenimiento de los hogares, se ha pretendido reducir en gran medida los monocultivos.

El caso del municipio de Cumbal muestra, como hasta hace 20 años, las condiciones en materia económica permitían vislumbrar otro tipo de realidad, “mis papás, tenían sus cultivos, y eso les permitio hacerse a las cosas que tenemos el día de hoy, pero llego un momento en el que la agricultura ya no era rentable” (testimonio Liliana Taimal, 2014). La aplicación de tecnologías diferentes en la producción agrícola, los altos costos de los productos para el mantenimiento de las cosechas, la inestabilidad ambiental. Conforman las condiciones que posibilitaron que las familias abandonaran la agricultura, para invertir sus ingresos en ganado y así dedicarse a la producción de leche y sus derivados, en lo cual el municipio el día de hoy es fuerte.

A pesar de que la dinámica económica para quienes se dedicaban a la producción agrícola, cambió, y exige otro tipo de condiciones. “pues, se dejó ya de cultivar como antes, si, si antes era unas cosechas bien grandes de papa, verduras, y eso nos daba para comer, para vender y también se guardaban las semillas para la próxima cosecha” se abandonó la agricultura tradicional para ajustarse a la demanda del mercado.

“ahora ya en la casa, si de pronto se tiene algo de agricultura es para autoconsumo nada más, algo de plantas condimentarías, o zanahoria o las habas, pero solo para nosotros, tanto, tanto ha cambiado que mis papas salen a comprar lo que se necesita al pueblo, que antes se

producía en la casa, porque sale más barato que ponerse a producirlo, si no, se corre el riesgo de que haya una mala cosecha, ahí ya todo es a pérdida”

Es así como el proyecto de la “shagra como alternativa productiva”, permite a la comunidad recuperar este modo de producción, a pesar de las condiciones actuales, claro está que estos son procesos que se deben trabajar en el largo plazo, donde los pequeños productores puedan asociarse.

Dentro de los alcances que ha tenido el proyecto, está la muestra de los productos en ferias realizadas por la organización Shaquiñan; en el aspecto ambiental, se dejó de utilizar componentes químicos en los cultivos recurriendo a una fertilización orgánica, que beneficia en gran manera la salud de la comunidad, se implementó la rotación de cultivos, de manera que se deje de lado la producción de monocultivos que deterioran la calidad de los suelos, brindando capacitaciones en la elaboración de abonos orgánicos a partir de los desechos obtenidos del hogar, Utilización de abonos orgánicos, Procesamiento de materia orgánica como fertilizantes así mismo, capacitaciones para manejo ambiental, cuidado del medio ambiente, y buenas prácticas agrícolas.

Sociología y medio ambiente

Dentro de las corrientes clásicas que abordan la problemática del medio ambiente, se encuentra Marx, para quien la naturaleza es el “cuerpo inorgánico” del hombre, porque este depende de ella para su existencia material. Para Marx, no cabe la posibilidad de separar a la naturaleza del ser humano, pues existe una relación estrechamente indisoluble, tal es así que este solo puede expresar su vida en los objetos. Al respecto menciona:

Decir que el hombre es un ser corporal, viviente, real, sensual, objetivo, lleno de vigor natural, es decir que... solo puede expresar su vida en los objetos reales sensuales. Ser objetivo, natural y sensual y al mismo tiempo tener objeto y sentido fuera de uno mismo (...). El capital (como se citó en Pardo, 1996).

Por su parte Engels califica el impacto del ser humano en la naturaleza, como un “sello impreso”. “(...) no sólo alterando el aspecto y el clima de sus lugares de asentamiento, sino también las plantas y los animales, de manera que las consecuencias de su actividad sólo pueden desaparecer con la extinción general del globo terrestre”. Dialéctica de la Naturaleza (como se citó en Pardo, 1996).

A medida en que el hombre ha desarrollado su inteligencia, ha encontrado nuevas formas de explotar la naturaleza, para sobrevivir. Sin importar las consecuencias de sus actos y en cada uno de los procesos que ha atravesado la sociedad en la historia, es decir, las formas de organizarse e interrelacionarse con la naturaleza, no cabe duda que ha existido siempre la contaminación explotación y destrucción de la fertilidad de los suelos, provocando consecuencias nefastas.

Desde el campo Sociológico resulta enriquecedor analizar el entramado de relaciones sociales que se desarrollan alrededor de las prácticas socioculturales enmarcadas dentro del proyecto, “la Shagra como alternativa productiva”, prácticas culturales que buscan el rescate y conservación del pensamiento usos y costumbres de los ancestros.

En la búsqueda de la comprensión e interpretación de la realidad social, se presentan diferentes conceptos que ayudan a percibir esa realidad socio cultural, en primer lugar está la cultura, la cual Plog y Bates afirman, es un: “Sistema de creencias, valores, costumbres, conductas y artefactos compartidos, que los miembros de una sociedad usan en interacción entre ellos mismos y

con su mundo, que son transmitidos de generación en generación a través del aprendizaje” (como se cita en Malgesini & Gimenez, 1997, pp. 64-66)

Cabe resaltar que las practicas que giran en torno a la Shagra, están cargadas de un valor simbólico y cultural muy importante. Desde el mismo hecho de concebir el espacio físico de la Shagra como un lugar de aprendizaje, transmisión de conocimiento y sabiduría al núcleo familiar; y también el principal espacio de la economía de subsistencia indígena (Castro; Valbuena, 2005, p. 84)

La Shagra está ligada a la producción, pero también a la medicina de acuerdo con la sabiduría de los ancestros, ya que en ella, está la siembra de las plantas medicinales y el conocimiento de los poderes curativos de las mismas, así como los rituales de sanación; la Shagra es biodiversa, en semillas, plantas, animales o producción pecuaria, de igual manera, es sostenible ambientalmente, ya que se desarrolla de acuerdo con los sistemas propios de manejo del tiempo (los calendarios solar y lunar), que son la expresión y práctica de la Ley Natural⁷, donde se conoce y realizan las labores agrarias y culturales de acuerdo con los ciclos de vida de las especies y las relaciones que establecen en su medio. En otros términos, la Shagra es un nicho de sabiduría, de germinación de especies, de conservación natural del suelo y de desarrollo armónico. (PEBNP, 2009).

Desde lo social, la Shagra, es entendida como el conocimiento y las tecnologías adquiridas por los indígenas en su relación con el medio, para su supervivencia y proyección en el tiempo, basada en el manejo agrícola de la biodiversidad (Centro de Investigación, Formación e Información para el Servicio Amazónico, 2005, p. 15)

Históricamente el uso de este sistema de producción, remonta sus inicios al periodo incario o Incanato, También se conoce como **Milpa** o campo recién limpiado, es una zona de cultivo dentro de la selva (centrogeo.org, La milpa); en la tradición maya, todo cuanto hace parte de la naturaleza, tienen un dueño que habita en alguna cueva o montaña, de ahí que sea necesario pedir permiso para poder hacer uso de ellas, si no es tratado con respeto traerá calamidades a la comunidad.

La Milpa, contribuye a la conservación de la biodiversidad de cultivos nativos, la cual en un inicio fue dedicada por los indígenas de Mesoamérica, para el cultivo del maíz, y otro tipo de plantas dependiendo de las condiciones climáticas del lugar (centrogeo.org, La milpa).

La cultura abarca diversos aspectos que hacen parte de la vida cotidiana de los seres humanos, es un todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, las costumbres y cualquier otro habito que haya sido incorporado por el hombre como miembro de la sociedad (Kottak, 2003, pp. 21-25). Es pertinente entonces hablar de las prácticas culturales que se gestan alrededor de la Shagra, de la importancia que tienen en la vida de la comunidad.

Desde lo ritual se puede hablar de la Infinita Conexión con el mundo espiritual de la madre tierra, con nuestros mayores (.), para dar gracias por regalarnos tantas bondades, es por eso que algunos Shagreros cuando siembran hacen pagamentos al sol, a la luna y a la madre tierra (testimonio José Cuaical, Octubre de 2014)

De esta forma la lectura que hacen las personas de la comunidad, está cargada de un gran valor simbólico, que va ligado con la significación de la vida a partir de la madre tierra, como

⁷Esta Ley se expresa en el manejo del tiempo, con base en los calendarios, que permiten hacer uso de las energías cósmicas solares y lunares para una producción orgánica y biodinámica (PEBNP, 2012).

génesis del proceso vital; las representaciones simbólicas, enmarcadas dentro del concepto de Cultura, se conciben como un proceso de significados, que se constituye en un acto de comunicación de las generaciones pasadas con las actuales y futuras.

Al respecto Pardo (1996) infiere:

(...) el hombre subsiste por el hecho de interactuar no solamente en la reproducción de la existencia física sino también una forma definitiva de expresar su vida en lo intelectual, lo espiritual, lo estético. Así pues, en el capitalismo se produce una alienación del hombre respecto a la naturaleza, como otra de las formas fundamentales de alienación (p. 36).

En la medida que existe dicha interacción entre el hombre y su entorno, teniendo en cuenta los procesos históricos que han permitido la expansión del capitalismo en el mundo, cabe resaltar que cualquier tipo de progreso en la agricultura capitalista, se verá reflejado en el deterioro de la misma naturaleza. Indudablemente se perciben contradicciones entre el modelo económico que impera y la visión de las comunidades. Pues para la comunidad la vida misma gira en torno a procesos culturales que han forjado su identidad, pues día a día se recrean con cada una de las actividades en su vida cotidiana.

Los imaginarios que se han construido y transmitido de generación en generación, son la base de la cultura indígena.

Semilla no solamente es la que se deposita en el vientre de la madre tierra semilla, semilla es también siembra en el vientre de nuestras madres biológicas, (.6) es conexión total con el todo, de allí provienen los símbolos, tanto en los petroglifos o en los lugares sagrados, o los que se tejen en las mochilas, en las bufandas, en las mándalas, en las Wipalas! (.) = una vez logre mirar las semillas que había recolectado y logre encontrar los colores de la Wipala⁸, así entendí de donde las tejedoras obtenían el color de sus prendas (testimonio José Cuaical, Octubre de 2014)

Es así como *la conexión Total con el todo*, que refiere el entrevistado, viene a ser parte fundamental de la identidad de los pueblos con su territorio y su cosmovisión. Es importante comprender que la identidad es una construcción social e histórica, que inmediatamente refiere a la tradición, la cual no ha mantenido un carácter lineal, el mestizaje producto de la conquista y colonización españolas, generaron un sincretismo que se expresa en las prácticas culturales indígenas que contienen elementos religiosos europeos, españoles e indígenas (Brünner; sin año: 96).

Señala Dubet, la identidad, se poya en la tradición, en lo permanente, en la adscripción, en lo específico. En este punto, cobra una gran importancia la posibilidad de “que sea la población quien controle los recursos productivos, como son: agua, tierra y semillas; Son estos aspectos, los que refuerzan la visión del respeto y defensa de las culturas y tradiciones alimentarias de los pueblos” (Molina, 2012.).

⁸ La estructura y composición de los colores de la wipala como emblema cultural andino, constituye una forma simétrica y orgánica. La wipala tiene 49 cuadros de proporción igual en los siete colores del arco iris. Esta formación representa la unidad en la diversidad geográfica de los Andes. Por lo tanto, la wipala es el símbolo de unidad e igualdad, de organización y armonía del sistema comunitario Andino (Kichwa.net, Wipala).

Cada semilla que encontraba era un reencuentro con mis raíces - con mis abuelos, con la buena alimentación, allí había memoria, (.5) en las semillas encontré la célula del la Shagra, la vida! y cuando le hablo de Shagra es que encontré el legado más importante que los mayores celosamente guardaron nuestros ancestros (testimonio José Cuaical, Octubre de 2014)

La memoria o trazos de memoria (Giddens,1999) son el motor que impulsa a continuar a las comunidades indígenas, pues se reconoce la importancia de la sabiduría y el conocimiento ancestral, en la aplicación y desarrollo de buenas prácticas agrícolas, que brinden una producción limpia e inocua de los alimentos que se consume

Hablar de “Shagra”. Es un tema desconocido para muchos, denso y profundo - pero viva realidad que sea conservado por centenares de años, pese a todos los atropellos del mundo venidero, son tiempos remotos, tiempos memorables en donde el hombre andino entendió la dinámica de naturaleza los ciclos lunares, y solares testimonio José Cuaical, Octubre de 2014).

Sin lugar a dudas el significado de la Shagra en la vida de los individuos adquiere un matiz de gran importancia pues trasciende lo material, va más allá de lo objetivo, involucrando el sentir y las motivaciones personales, es en este punto en el cual el proyecto en mención adquiere gran valor, pues el objetivo principal es la conservación de la cultura.

...No es hablar solo de un una huerta casera, o un mono-cultivo, o de sistemas integrales de producción, Shagra es cultura (...), es ciencia, es saber, es el núcleo de vida!, en ella encontramos un todo en infinita conexión, es subsuelo, es suelo, es aire y es cosmos, la palabra de nuestros Mayores Sabedores, de aquí surge el remedio para curar el mal de mente humana (testimonio José Cuaical, Octubre de 2014)

El objetivo primordial del proyecto es promover la producción de alimentos libres de componentes químicos, es decir una producción limpia e inocua, acompañada de técnicas y prácticas agrícolas fundamentadas en los conocimientos ancestrales que trabajan en pro de un desarrollo sostenible y sustentable para las comunidades.

Conclusiones

El reto y compromiso de los Estados en el aseguramiento del derecho a la alimentación (que en la práctica no es tan sencillo) debe ser manifiesto y real, con Políticas que beneficien la producción del pequeño agricultor, el cual no cuenta con las herramientas necesarias para competir con los mercados internacionales, pues los precios de los alimentos y las ventajas comparativas que poseen países Desarrollados en relación con los Tercermundistas, son apabullantes, en los últimos años se ha prestado mayor atención al tema de la alimentación, debido a que las empresas tras nacionales, buscan, el rendimiento y la producción a gran escala, no teniendo en cuenta las afectaciones que se ocasionan tanto en el medio ambiente, como en el ser humano.

Para alcanzar una soberanía y seguridad alimentaria se deben articular varios aspectos, pues no se habla únicamente de la producción de alimentos, en este sentido deberían existir garantías en el mercado para los productores, así mismo un capital humano que se disponga a participar de estos procesos, como también políticas publicas pensadas y desarrolladas en el largo plazo, que posibiliten la soberanía alimentaria de las comunidades y su estabilidad económica.

Las crisis económicas a nivel mundial y la caída de los precios de los alimentos, se constituyeron en un llamado de atención para los Estados, en la importancia que reviste el garantizar a la población el derecho a la alimentación, teniendo en cuenta que esto implica el diseño de políticas que articulen aspectos, económicos, ambientales y sociales.

Es notoria la urgencia de que los estados se comprometan cada vez más a diseñar, e implementar políticas que beneficien la producción Nacional, de manera que el trabajo que realizan los campesinos no sea subestimado y mal remunerado; Es claro que la crisis alimentaria es el reflejo de la inequidad social de la cual, el día de hoy, el mundo es testigo.

Se hace necesario comprender, la Shagra como una forma de producción ancestral y colectiva, donde se cultiva la tierra en base a normas y dinámicas naturales que ofrece la madre tierra, manteniendo productos diversos, orgánicos y biodinámicas, con influencia directa de las energías cósmicas y energías del espacio, que a su vez son intervenidas por la mano del hombre, todo ello genera un sinnúmero de costumbres, tradiciones y practicas arraigadas al suelo, al ambiente y a la biodiversidad, con respeto de lo justo, equitativo y reciproco, para alimentarse bien, de una manera sana, limpia, orgánica y energética, dando prioridad a la diversidad, a la multiplicidad de especies y de formas de vida natural que recuerdan que la madre tierra es sagrada y se debe respetar.

La constitución Política de Colombia de 1991, promulga derechos para la ciudadanía que en la realidad no se cumplen cabalmente, esto aunado al abandono y paternalismo estatal, quienes no brindan soluciones de fondo que ataquen la raíz de las problemáticas en temas de alimentación, empleo, seguridad Social etc.

El proyecto la Shagra como alternativa de desarrollo, ha resultado de gran impacto en la región, con la implementación de la Huerta casera como un medio de subsistencia, así como también de rescate y preservación de las costumbres y en las prácticas agrícolas, como también, en la posibilidad de estar en armonía con el territorio, respetando a la Madre Tierra, en la búsqueda de un desarrollo sustentable y sostenible que está en procura de brindar a las generaciones futuras un lugar para el buen vivir.

La búsqueda de la soberanía alimentaria es también un reencuentro con la memoria, con la posibilidad de las comunidades indígenas de conservar los conocimientos de sus ancestros en los modos de producir e interrelacionarse con el medio ambiente, pues para ellos, la naturaleza es la madre del mundo, es quien le da su sustento, de ahí la importancia de protegerla y salvaguardar sus recursos, trabajando la tierra, pero en armonía con ella, sin atentar contra la fuente de vida.

Fuentes

Primarias:

Entrevista de (L, Taimal) [Cinta de audio]. Proyecto –entrevista1-, Pasto

Entrevista de (J. Cuaical) [Cinta de audio]. Proyecto –entrevista2-, Pasto

Referencias

Altieri, M & Nicholls, C. (2000). Agroecología, Teoría y Práctica para una Agricultura sustentable; capítulo 9, Agricultura Tradicional y conservación de la Biodiversidad. México: Primera edición, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Red de formación Ambiental para América Latina y el Caribe; pp. 181-192.

- Arias, D. (2009). La crisis alimentaria en Colombia, Soberanía Alimentaria y resistencia popular en Colombia. *Grupo Semillas* (38-39). Recuperado en: <http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=a1d1--&x=20156567>.
- Boltvinik, J. (1998). *Amartya Sen y la Pobreza*, Publicado en La Jornada, México; 3 p.
En:http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Boltvinik_discutiendo_la_pobreza.pdf
- Bringel, B. (2011). Soberanía Alimentaria; La Práctica de un concepto. 8, p.
- Centro de Investigación, Formación e Información para el Servicio Amazónico. (2005). “La chagra: un espacio de roles, aprendizajes y autoabastecimiento”. Programa de transferencia de tecnología agropecuaria-PRONATTA. Recuperado en: http://www.agronet.gov.co/www/docs_si2/2006112711213_la%20chagra%20roles%20aprendizajes.pdf
- Coraggio, J. (2011). *Economía social y solidaria, el trabajo antes que el capital*. Recuperado en: <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf>
- Castaño, R. (2002). *Ágora Trujillo, (010), 59-66*. Colombia y el modelo neoliberal.
- Castro, A & Valbuena, W. (2005). *Maloca, Chagra, rio y selva.*, Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Colombia: Constitución Política de Colombia de 1991. Recuperado en: <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-66>
- Conpes Social 113, (2007), *Concejo Nacional de Política Económica Social; Departamento Nacional de Planeación, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional PSAN*, Bogotá DC; 48 p.
- De Loma Osorio, E. (2007). *Estrategia de lucha contra el Hambre en la Cooperación Española; Marco teórico, conceptos, enfoques y principios en la lucha contra el Hambre*. Egraf, Madrid.
- De Loma Osorio E; Vivas r; Groome H; Nierenberg D; Halweil Brian; Shiva Vandana, 2008. *Seguridad Alimentaria: el derecho de los pueblos a la vida, Centro de Investigaciones para la Paz (CIP-ECOSOCIAL)*, Madrid:.. CORREGIR!
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2009). Plan Binacional para el Fortalecimiento Cultural, Natural y Ambiental del Nudo de los Pastos. Bogotá: DNP.
- Dubet Francois, *De la sociología de la identidad a la Sociología del sujeto*. En: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/KF6CHTDP34Y88Y7MHI66P6IY14TVTV.pdf
- FAO. (2013). Ministerio de Salud y Protección Social: Documento Técnico de la situación en seguridad ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. , Colombia; pp. 14-23. Recuperado en: http://www.osancolombia.gov.co/doc/Documento_Tecnico_situacion13322020313.pdf
- FAO. (2013). Ley marco, derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria, Panamá.

- Franco, S & Tobasura, I. (2007). Familia soberanía alimentaria y medio ambiente, un caso de estudio. Manizales, Colombia. Recuperado en: <http://lunazul.ucaldas.edu.co/index.php?option=content&task=view&id=354>
- Gordillo de Anda G. (2004). *CEPAL*, (83), 71-84. Seguridad Alimentaria y Agricultura Familiar; recuperado en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/19420/lcg2231egordillo.pdf>
- Kottak, P. (2003). *Espejo Para La Humanidad, Introducción a La Antropología Cultural*, Mc Graw Hill, Madrid: Tercera Edición.
- Malgesini, G & Jiménez, C. (199). *Guía de Conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Editorial. La cueva del oso;.
- Marx, Carl, 2007. *El Capital*, libro I - Tomo II. Ediciones Akal, 1976, 2000, 2007. En: https://books.google.com.co/books?id=ag6iimaxpr8c&pg=pa54&dq=division+del+trabajo+y+manufactura&hl=es&sa=x&ei=tpy3vobdfps_sqsj7iaq&ved=0cbwq6aewaa#v=onepage&q=division%20del%20trabajo%20y%20manufactura&f=false Madrid; pp, 54-77.
- Molina R, Diego, 2012. Diplomado en Política Pública y seguridad alimentaria y nutricional, Seguridad Alimentaria y nutricional SAN, Programa conjunto: las comunidades indígenas y afrocolombianas del Departamento del Chocó, promueven su seguridad alimentaria y nutricional. Colombia;.
- Montagut, X. & Dogliotti. F. (2008), *Alimentos Globalizados; Soberanía Alimentaria y comercio Justo*, Barcelona: Icaria Editorial, p 31-39.
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Objetivos de Desarrollo del milenio y más allá del 2015, Podemos erradicar la pobreza*. Recuperado en: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/poverty.shtml>
- Pardo, M. (1996), *Política y sociedad, Medio ambiente y sociedad*, (23), 33-49; Sociología y medio ambiente: hacia un nuevo paradigma relacional. Universidad pública de Navarra, Pamplona. Madrid.
- Ferrer, A. (2010). *Revista CEPAL 101. Comisión económica para américa latina y el caribe*. Raúl Prebisch y el dilema del desarrollo en el mundo global. Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- Sabogal, J. () *Desarrollo Humano Multidimensional*. Editorial Universitaria, Universidad de Nariño. Colombia;
- Salcedo, S, (2005), (Ed), *Políticas de seguridad alimentaria en los países de la comunidad andina*. FAO, Santiago.
- Sunkel, O (1991), *El desarrollo desde dentro: un enfoque neoestructuralista para la América Latina*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Ziegler, J, (2001), *Informe del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de NNUU para el derecho a la alimentación*.
- Zavala R, (sf), *Semana Sostenible*. Seguridad y soberanía alimentarias. En: <http://sostenibilidad.semana.com/ediciones/articulo/seguridad-soberania-alimentarias/31416>

